



Acuerdo marco de colaboración

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo firma un acuerdo con BSA y AMETIC para sensibilizar sobre el uso del software legal

- El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, junto a representantes BSA The Software Alliance y AMETIC suscriben un acuerdo de colaboración que contemplará actividades conjuntas de concienciación.
- El acuerdo marco de colaboración surge para sensibilizar sobre el derecho de la Propiedad Intelectual del software y promover la utilización lícita de contenidos de programas de ordenador en el entorno empresarial como medio para el desarrollo del tejido empresarial español.

10.03.15. El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, ha firmado hoy un acuerdo con BSA The Software Alliance y AMETIC para concienciar a las empresas y a los ciudadanos de los importantes beneficios para la economía derivados del incremento en el uso legal del software.

El lanzamiento de esta iniciativa se ha formalizado hoy en un acto celebrado en la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información que concluyó con la firma de Acuerdo Marco por parte del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, junto a Sarah Coombes, Managing Director para Europa, Oriente Medio y África de BSA The Software Alliance y José Manuel de Riva, presidente de la Asociación Multisectorial de

Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC).

Esta iniciativa de trabajo conjunto entra en vigor el día 10 de marzo de 2015 y tendrá una duración de tres años. El acuerdo nace en respuesta ante el uso no autorizado de software en España que produce repercusiones negativas en el ámbito empresarial y social y frena el desarrollo de la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Con la firma de esta iniciativa, las entidades participantes quieren remarcar los importantes beneficios para la economía en general derivados del incremento en el uso legal del software.

Durante su intervención, el secretario de Estado ha destacado que el acuerdo “supone el punto de partida para una colaboración más intensa entre la administración y las principales asociaciones tecnológicas involucradas en promoción del uso legal del software. El software constituye una pieza clave en la nueva actividad económica y conforma un sector económico relevante y con gran potencial de futuro. Sobre el software se sustentan buena parte de los avances tecnológicos y de las nuevas funcionalidades de gestión de la información de las que hoy en día disponemos”.

“Asimismo, el software se está demostrando como un sector donde se abren una multitud de nuevas oportunidades para los emprendedores, como es el caso de las aplicaciones para dispositivos móviles, una muestra la pudimos encontrar recientemente en el Mobile World Congress; cita anual con la industria del móvil que superó los 93.000 visitantes y 2.000 empresas”.

El acuerdo sienta las bases de una colaboración estable por parte de las entidades en la realización de acciones de concienciación diversas para sensibilizar sobre el derecho de la Propiedad Intelectual y promover la utilización lícita de contenidos de la Sociedad de la Información en el ámbito Nacional, a través de la promoción del valor del software y el uso de software original para el desarrollo del tejido empresarial español.

Para el desarrollo y seguimiento de este plan se generará un grupo de trabajo, coordinado por la SETSI, a través de la Subdirección de Contenidos para la Sociedad de la Información, y en el que participará BSA a través del Comité Español de dicha asociación, y AMETIC a través de su Comisión de Software, siguiendo un plan y calendario de acciones futuras entre las que se consideraran organización de congresos y foros, concienciación social a través de colaboraciones público-privadas, realización de estudios e informes y desarrollo de acciones formativas entre otras.

En palabras de Sarah Coombes, Managing Director para Europa, Oriente Medio y África de BSA “el problema de las copias ilegales de programas de software necesita en España de acciones como esta. Según el último estudio de IDC, el 45% del software utilizado en los PCs españoles es ilegal, lo que conlleva también a una situación de alto riesgo para las empresas, ya que entre más alta es la tasa de software ilegal instalado en ordenadores en las empresas, mayor es la cantidad de malware encontrado. Con esta firma se manifiesta una vez más el papel de BSA en la defensa de la industria global del software como impulsor de la economía”.

AMETIC, como representante de un conjunto de empresas que constituyen una palanca real de desarrollo económico sostenible, sostiene a través de su presidente José Manuel de Riva “el software constituye una de las herramientas fundamentales de la gestión empresarial. Pero es el software original el que realmente aporta ventajas a sus usuarios, como el soporte del fabricante, la fiabilidad de funcionamiento, la seguridad de los sistemas, el acceso a actualizaciones. La existencia de software ilegal no solo penaliza la inversión de esfuerzo y capital de la industria, sino que acarrea graves consecuencias como la competencia desleal, el freno a la productividad empresarial o la pérdida de talento y puestos de trabajo. Este convenio nos permite poner de manifiesto el compromiso y la necesidad por parte de todos de tomar medidas eficaces que ayuden a mejorar la situación y trabajar a favor de nuestro sector y de la economía en su conjunto.”